

### III. Otras disposiciones y actos

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

*Resolución 46/2023, de 20 de junio, de la Dirección General de Innovación Educativa, de concesión de la convocatoria para la selección de centros docentes de titularidad pública de La Rioja, para el desarrollo del Programa Escuela de Verano (Apoyo educativo para menores con dificultades de aprendizaje en periodo estival) 2022-2023*

202306220100093

III.2405

Antecedentes de hecho:

Primero. Resolución 33/2023, de 23 de mayo, de la Dirección General de Innovación Educativa, por la que se aprueba la convocatoria de selección de centros docentes de titularidad pública de La Rioja, que imparten enseñanzas de Educación Primaria o Secundaria para el desarrollo del Programa Escuela de Verano (Apoyo educativo para menores con dificultades de aprendizaje en periodo estival) 2022-2023.

Segundo. La documentación presentada por los centros conforme el apartado cuarto de la Resolución 33/2023, de 23 de mayo.

Tercero. Informe de la comisión de valoración de fecha 16 de junio de 2023.

Fundamentos de derecho:

Primero. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.

Segundo. Reglamento 2021/1057 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, por el que se establece el Fondo Social Europeo Plus (FSE+).

Tercero. Resolución 33/2023, de 23 de mayo, de la Dirección General de Innovación Educativa, por la que se aprueba la convocatoria de selección de centros docentes de titularidad pública de La Rioja, que imparten enseñanzas de Educación Primaria o Secundaria para el desarrollo del Programa Escuela de Verano (Apoyo educativo para menores con dificultades de aprendizaje en periodo estival) 2022-2023.

Cuarto. Decreto 54/2021, de 22 de septiembre, por el que se modifica el Decreto 47/2020, de 3 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud y sus funciones en desarrollo de la Ley 3/2003, de 3 de marzo, de organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Quinto. Resolución, de 29 de septiembre de 2020, de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud de delegación de competencias en los Centros Directivos y asignación de funciones en los Jefes de Servicio.

En virtud de lo anteriormente expuesto, el Director General de Innovación Educativa,

#### RESUELVE

Primero. Conceder el Programa Escuela de Verano (Apoyo educativo para menores con dificultades de aprendizaje en periodo estival) 2022-2023 a los siguientes centros:

| Centro                      | Localidad |
|-----------------------------|-----------|
| CEIP San Felices De Bilibio | Haro      |
| IES Manuel Bartolome Cossío | Haro      |
| CEIP Breton De Los Herreros | Logroño   |
| CEIP Caballero De La Rosa   | Logroño   |
| CEIP Duquesa De La Victoria | Logroño   |
| CEIP Navarrete El Mudo      | Logroño   |
| CEIP San Pio X              | Logroño   |
| IES Rey Don García          | Nájera    |
| CRA Moncalvillo             | Nalda     |

---

Viernes, 23 de junio de 2023

Página 12491

---

CEIP Nta. Sra. Del Sagrario  
IES Valle Del Oja  
CRA Cameros Nuevo

Navarrete  
Santo Domingo De La Calzada  
Torrecilla De Cameros

Segunda. Notificar la presente resolución a los beneficiarios.

Logroño a 20 de junio de 2023.- El Director General de Innovación Educativa, Alberto Abad Benito.